BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BUGA

PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE ROPA PREHOSPITALARIA ATENCION PACIENTE SOSPECHOSO / CONFIRMADO DE CORONAVIRUS COVID-19

1. OBJETIVO Y ALCANCE

Orientar al personal sobre las acciones y los cuidados que se requieren en el momento de la recolección, limpieza y desinfección de la ropa prehospitalaria, en el marco de la alerta causada por el SARS-CoV-2 para disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano y en el marco del Reglamento Sanitario Internacional- RSI por la alerta sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19).

Establecer la ruta para la recolección, limpieza y desinfección de la ropa prehospitalaria de la institución, ya sea de pacientes sospechosos o diagnosticados por coronavirus COVID-19.

Este procedimiento podrá ser actualizado con base en las recomendaciones que emita la Organización Mundial de la Salud -OMS.

2. DEFINICIONES

Limpieza: es la técnica mediante la cual se obtiene una reducción cuantitativa de la contaminación macroscópica de un área, equipo o material y que tiene como objetivos: Reducir el número de microorganismos presentes en los objetos. Eliminar los restos de materia orgánica e inorgánica de los mismos. Favorecer los procesos de desinfección y esterilización. Mediante la limpieza se logra la remoción de toda materia extraña, (suciedad, materia orgánica). Para la limpieza se emplean detergentes, que son agentes químicos utilizados para la eliminación de suciedad insoluble en agua.

Normas de Limpieza: La limpieza debe preceder a los procesos de desinfección. Durante ella no se debe levantar polvo, al limpiar no realizar aspersiones

Ropa sucia: Se considera ropa sucia aquella que no ha tenido exposición a fluidos corporales como sangre, vomito etc.

Ropa limpia: Es ropa lavada y desinfectada en el servicio de lavandería

Ropa contaminada: Se considera ropa contaminada a cualquier prenda que se encuentre en contacto íntimo con fluidos corporales.

Proceso de Lavado: Proceso por medio del cual se remueve la suciedad y desinfecta la ropa que se recoge en los servicios.

Planchado: Acondicionamiento y desinfección final de ropa a alta temperatura antes de ser dirigida de nuevo al servicio.

Remendado: Proceso de costura de prendas en mal estado que puedan ser recuperadas para el uso en los servicios.

Normas de bioseguridad: Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del programa de salud ocupacional.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Material contaminado. Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

EPP: El Elemento de Protección Personal (EPP), es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.

Auto cuidado: la OMS definió el autocuidado como las actividades de salud no organizadas y a las decisiones de la salud tomadas por individuos, familia, vecinos, amigos, colegas, compañeros de trabajo, etc.; comprende la automedicación, el autotratamiento, el respaldo social en la enfermedad, los primeros auxilios en un "entorno natural", es decir, en el contexto normal de la vida cotidiana de las personas. El autocuidado es, definitivamente, el recurso sanitario fundamental del sistema de atención de salud. (OMS 2008).

Higienización: Es la combinación de limpieza y desinfección. Se considera el hecho de reducir la presencia de microorganismos relevantes para la salud pública a niveles considerados seguros, basados en parámetros establecidos.

Riesgo Biológico: consiste en la presencia de un organismo, o la sustancia derivada de un organismo, que puede presentar una amenaza a la salud humana como residuos con características biológicas-infecciosas, muestras de un microorganismo, virus o toxina de una fuente biológica que puede resultar patógena

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: Es una nueva enfermedad causada por un nuevo coronavirus. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Aislamiento: Se refiere a las precauciones que se toman para evitar la propagación de un agente infeccioso de un paciente infectado o colonizado a personas susceptibles.

Aislamiento respiratorio: Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Mascarilla Quirúrgica: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95: Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire.

Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

SARS-CoV-2: Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "*Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave"* (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

3. NORMATIVA Y OTROS DOCUMENTOS EXTERNOS

- Ley 09 de 1979.Codigo Sanitario. • Circular externa del INVIMA 284 de 2002. Parámetros que deben tenerse en cuenta al momento de determinar si un producto es de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico o de aseo, higiene y limpieza de uso industrial.
- • Decisión 706 de 2008 de la Comunidad Andina de Naciones, CAN. Armonización de Legislaciones en Materia de Productos de Higiene Doméstica y Productos Absorbentes de Higiene Personal.
- • Decisión 784 de 2013. Modificación de la Decisión 706. “Armonización de legislaciones en materia de productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal”.
- Ley Estatutaria 1751 de 2015
- Decreto 780 de 2016
- Resolución 3280 de 2018
- Resolución 3100 de 2019
- Resolución 1164 de 2002
- Recomendaciones de EPP para personal de salud según el área de atención para COVID-19. Consenso IETS- ACIN
- Programa de Elementos de Protección Personal, Uso y Mantenimiento
- Protocolo de manejo de residuos hospitalarios generados por la atención de paciente COVID-19 GAA-PR-001 Versión 01 2020/03/10
- Protocolo de limpieza y desinfección manejo de casos coronavirus COVID-19 GAA-PR-002 Versión 01 2020/03/10
- Protocolo de bioseguridad para el personal que brinda atención en salud a pacientes COVID-19 GCE-PR-003 versión 01 2020/03/10

4. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

4.1 REQUERIMIENTOS

- Proveer los insumos de aseo y desinfección (Contar con hipoclorito al 5%, jabón líquido enzimático/ eco detergente, alcohol cepillos de lavar, baldes/tarros ganchos de ropa para extender y de colgar, suavizante)
- Stock de ropa prehospitalaria
- Elementos de protección personal: guantes plásticos y desechables, botas, careta, tapaboca de alta eficiencia y sencillos, delantal plástico, monogafas con el fin de proteger su integridad durante la manipular de la ropa sucia y contaminada.

- Maquinas lavadoras en buen estado clasificando el uso exclusivo de ropa limpia y de ropa contaminada
- Sistema hídrico caliente
- Energía eléctrica/iluminación
- Ambiente propicio en condiciones de desinfección y limpieza (sin humedad para evite la proliferación de bacterias)
- Área de doblado y clasificación de la ropa
- Lavadero o poceta amplia para el lavado inicial (separar de la ropa los desechos o fluidos orgánicos)
- Carro de transporte gris para la ropa limpia
- Carro de transporte rojo para la ropa sucia y contaminada

4.2 INFORMACION GENERAL DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO

- Es de estricta obligación realizar la higiene –lavado de manos con la técnica dispuesta por la OMS. Antes y después de la manipulación de la ropa hospitalaria aun cuando se esté utilizando guantes y aplicar alcohol liquido entre 60 a 90% / alcohol glicerinado /gel antibacterial
- De igual manera es de carácter obligatorio el uso de los elementos de protección y sus medidas de desinfección para tal uso.
- Es obligación del personal de salud reportar cualquier eventualidad que se presente en violación a los protocolos de limpieza y desinfección ya que esto afecta a todo el personal asistencial, el paciente y la comunidad en general
- Como norma obligatoria de autocuidado y prevención: está **prohibido** sacudir la ropa hospitalaria y de se debe evitar el contacto directo con la piel.
- Los tanques de almacenamiento de agua se deben lavar y cepillar fuertemente (con cloro), una vez a la semana, los recipientes en donde se almacena agua, como tanques, albercas, baldes, cubos, deben ser lavados y desinfectados a diario.

5. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

No	ETAPA	RESPONSABLE	DOCUMENTOS	DESCRIPCIÓN
1	**Proceso de lavado** ropa de aislamiento – traje biologico /atención paciente COVID-19 	Personal asistencial de ambulancias	Libro de control de lavado de implementos	**Paso 1.** Higienización del traje biológico con alcohol al 70% **Paso 2:** introducirlo en un tarro con agua y jabón bioenzimatico / multienzimatico por 10 minutos **Paso 3:** Sacar inmediatamente pasen los 10 minutos y juagar con agua fría **Paso 4:** No escurrir, no retorcer, colgar inmediatamente en gancho de ropa en posición vertical no exponiendo directamente al sol **Paso 5:** No planchar **Paso 6:** revisar que el secado sea homogéneo y doblar individualmente entregar en bolsa gris pequeña para su nuevo uso
2	**Proceso de lavado** ropa sucia – traje de mayo /atención paciente COVID-19	Personal asistencial de ambulancias	Libro de control de lavado de implementos	**Paso 1:** Se retira traje de mayo ingresándolo a una cubeta con agua y jabón durante un lapso de 30 minutos **PREVIA COLOCACION DE EPP MAS DOS PARES DE GUANTES** **Paso 2:** Se saca pieza por pieza y se realiza proceso de juagado y se hecha a otro tarro que contiene agua caliente y jabón enzimático /eco detergente y se deja por un periodo de 1 a 2 horas. Se saca y se escurre con mucha precaución evitando salpicaduras y se deposita en la maquina lavadora **SE RETIRA 1ER PAR DE GUANTES** **Paso 3:** se realiza lavado completo en maquina lavadora exclusiva para este uso. **Paso 4:** en el ciclo de enjuague y cargue de agua se aplica una disolución de 10 cc de hipoclorito al 5% por litro de agua, y se finalizar el ciclo de lavado

				PREVIA HIGIENIZACION DE MANOS **Paso 5:** se extrae cada una de las prendas, se extienden en ganchos de ropa de directa al sol. **Paso 6:** revise y confirme el secado completo de la ropa **Paso 7:** proceda a doblar las prendas evite "abrazar" la ropa, empaque en bolsa grises , posteriormente al carro de transporte gris dispuesto para este fin y ubíquelas en el área de vestuario limpio **Paso 8:** realice el registro en el libro de control de entrega
3	Adecuado procesamiento de limpieza y desinfección de ropa prehospitalaria		Ficha técnica de los productos	El proceso de lavado de ropa debe reunir los siguientes requisitos: - Uso de detergente químicos y posteriormente desinfectantes que asegure la destrucción de los gérmenes vegetativos y virus. (jabón detergente en polvo, hipoclorito al 5%, jabón líquido enzimático o eco-detergente) con uso exclusivo en máquina de lavadora.
6	Manipulación de la ropa limpia prehospitalaria	Personal asistencial		Realizar la manipulación de la ropa limpia con el estricto lavado de manos con la técnica de la OMS y con la ropa en uso por el personal debidamente roseada con alcohol
7	Entrega de ropa limpia prehospitalaria	Personal asistencial		La ropa limpia debe transportarse en carros tapados de uso exclusivo.
8	Manipulación de la ropa sucia y contaminada prehospitalaria	Personal asistencial		Esta se debe realizar con el uso de los EPP y con las medidas de seguridad descritas anteriormente.

6. BIBLIOGRAFÍA

https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS07.pdf

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/tabla-epp-consenso.pdf

Control de Cambios

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del cambio